Versión estenográfica de la séptima sesión especial del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 29 de septiembre de 2026.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Buenas tardes a todas y a todos.

Damos la más cordial bienvenida a las y los integrantes de este Comité de Radio y Televisión.

Y con la finalidad de poder iniciar esta sesión convocada para el día de hoy, 29 de septiembre de 2026, por favor, Secretario Técnico, verifique la existencia del *quorum* legal para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Con gusto, Consejero Presidente del Comité.

Buena tarde a todas las personas.

Para efectos del acta y por certeza, tomaré asistencia de manera nominal.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Informo que está presente la totalidad de las tres personas; bueno, la totalidad de las consejerías integrantes con voto en este Comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos y, posteriormente, a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: Verde, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.

Gracias.

Contestó por el chat que está presente.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Morena.

El Representante del Partido Morena: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Paz.

El Representante del Partido Paz: Presente, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Gracias.

Somos.

Somos.

Ahora pasaré lista a las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo.

Partido Acción Nacional.

Aquí nos está contestando el PAN que está presente por vía chat.

Partido Revolucionario Institucional.

El Representante del Poder Legislativo del PRI: Presente.

Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista.

Partido del Trabajo.

La Representante del Poder Legislativo del Partido del Trabajo: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Movimiento Ciudadano.

La Representante del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

Buenas tardes.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Morena.

Morena está presente por el chat, también nos menciona.

Informo que están presentes siete de las ocho representaciones de los partidos políticos y cinco de las seis representaciones de las consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.

Por tanto, siendo las 17 horas con 29 minutos del día 29 de septiembre de 2026, se da por formalmente iniciada la séptima sesión especial del Comité de Radio y Televisión.

Le pido, Secretario, por favor, que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Le informo, Presidente, que el orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario Técnico, someta el consenso y votación del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Se consulta a las representaciones partidistas si existe consenso para la aprobación del orden del día.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.

Contesta a las 17 horas con 30 horas, por el chat, que está a favor.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Morena.

El Representante del Partido Morena: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Paz.

El Representante del Partido Paz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Somos…

Sigue 2ª. Parte
Inicia 2ª. Parte

… Partido Paz.

El Representante del Partido Paz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Somos.

Consejero, le informo que existe consenso de siete de las ocho representaciones de los partidos políticos.

Y ahora consulto a las consejerías integrantes de este Comité si es de aprobarse el orden del día.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejero Arturo Chávez.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Regreso. Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Gracias.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.

Por favor denos cuenta con el primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Este se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se emite opinión respecto a la selección de la institución de educación superior, que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones en los programas de radio y televisión que difundan noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral 2026-2027, y si me permite presentar el punto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Proceda, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: El Consejo General de este Instituto aprobó el acuerdo por el que se ordenó el monitoreo de los programas de radio y televisión que difundan noticias sobre las precampañas y campañas del próximo proceso electoral federal.

En este se instruyó a este Comité a presentar, en conjunto con la Secretaría Ejecutiva, la propuesta de institución de educación superior que realizará el monitoreo para su posterior discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta.

La Secretaría Ejecutiva emitió la convocatoria dirigida a instituciones de educación superior de todo el país y se envió mediante oficio a 35 instituciones de educación superior seleccionadas con base en el *ranking* de universidades mejor evaluadas del país que ofrecen la licenciatura de Ciencia en la Comunicación, Periodismo o afines, así como a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES.

La Secretaría Ejecutiva remitió al Comité el informe sobre los resultados de la convocatoria y solicitó la opinión de este órgano sobre la propuesta de institución para llevar a cabo el monitoreo.

En ese sentido, el proyecto de acuerdo deriva del informe señalado y de la evaluación de las propuestas presentadas por las instituciones de conformidad con los criterios establecidos en la convocatoria.

Es importante señalar que se recibieron las propuestas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Iberoamericana, las cuales fueron evaluadas sobre un máximo de 100 puntos, de los cuales 60 corresponden a la evaluación técnica y 40 a la evaluación económica.

A su vez, la evaluación técnica se integró por cuatro conceptos: experiencia en el monitoreo de programas de radio y televisión, experiencia en el monitoreo de temas de género y no discriminación, plan de trabajo y plan de contingencia presentadas por estas universidades.

Para acceder a la evaluación económica, las instituciones de educación superior debían obtener un máximo de 48 puntos en la evaluación técnica.

Las propuestas de la Universidad Autónoma de Nuevo León y de la Universidad Nacional Autónoma de México alcanzaron el mínimo establecido al obtener 51.4 y 48 puntos, respectivamente, por lo que fueron consideradas para la evaluación de sus propuestas económicas.

La evaluación económica se realizó con los criterios establecidos en el artículo 79 de las POBALINES de este Instituto, el cual señala que…

Sigue 3ª. Parte
Inicia 3ª. Parte

…la valoración económica se realizó con los criterios establecidos en el artículo 79 de las POBALINES de este Instituto, el cual señala que dicha evaluación debe realizarse sobre el costo sin IVA.

Así, la propuesta presentada por la Universidad Autónoma de Nuevo León fue de 16 millones 440 mil pesos, mientras que la de la Universidad Nacional Autónoma de México fue de 22 millones 679 mil 623 pesos con 17 centavos.

Con base en lo anterior, en la evaluación económica, la Universidad Autónoma de Nuevo León obtuvo 40 puntos y la Universidad Nacional Autónoma de México 29.7.

Las calificaciones finales resultado de las evaluaciones técnica y económica fueron de 91.4 puntos para la Universidad Autónoma de Nuevo León y de 77.7 puntos para la Universidad Nacional Autónoma de México.

De esta manera, la Universidad Autónoma de Nuevo León obtuvo la mayor puntuación y se propone que sea la institución encargada de realizar el monitoreo noticioso de las precampañas y campañas del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

Muchas gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

Pregunto si hay alguna intervención.

Guillermo, por favor.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejero.

Movimiento Ciudadano está de acuerdo en la opinión respecto a la selección de la institución de educación superior que realizará el monitoreo y análisis del contenido de las transmisiones de los programas de radio y televisión que difunden noticias durante las precampañas y campañas federales del Proceso Electoral Federal 2026-2027.

Brevemente, porque el Secretario Técnico ya dio cuenta, se invitaron a 35 instituciones de educación superior, las mejor ranqueadas, solamente siete respondieron, algunas con declinación a la invitación y solamente tres enviaron su propuesta técnica y económica, siendo estas la UNAM, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Iberoamericana, la IBERO.

Este proyecto se desglosa en dos grandes rubros, 60 por ciento es para la evaluación técnica y 40% para la evaluación económica.

Como ya nos hace el resumen, la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene un puntaje de 91.4 sobre 100 y la UNAM tiene un 77.9, todo esto pues también debido a la propuesta económica que valora los 40 puntos para la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Aquí todo está muy bien, nada más que sí a mí me gustaría pues disentir un poquito en cuanto a la evaluación técnica que le dieron a la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Dicen, a la evaluación técnica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, le dicen experiencia de monitoreo en programas de radio y televisión, un puntaje máximo de 10 y le ponen un puntaje obtenido de 3.4.

Solamente es de que yo quiero recordarles que la Universidad Autónoma de Nuevo León se encargó de la elección del proceso 2023-2024, que hasta la fecha pues ha sido la más grande de la historia.

Entonces, también ha hecho algunos otros trabajos en algunos Procesos Electorales Locales, por ejemplo, en la elección de la gobernatura de Michoacán.

Pero yo creo que esa evaluación se quedó corta.

Yo creo que, pues antes no había algunas otras opciones, siempre se era elegida la Universidad Autónoma de… la UNAM...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

…corta.

Yo creo que antes no había algunas otras opciones, siempre era elegida la Universidad Autónoma de… la UNAM, de lo cual, por supuesto siempre hemos reconocido su trabajo, aquí el tema fue la propuesta económica, sobre todo.

Pero sí creo que la valoración, la ponderación que están dando de 3 puntos, 3.4 sobre 10 es muy poca, o sea, yo creo que deberían haber sido aún mayor, yo creo que un 5 o 6 por ciento de esos puntos. ¿Por qué? Porque ellos no tenían antes ni la invitación para participar, ellos empezaron a participar a partir del proceso 202, entonces no podían valorarse igual que otras universidades que ya habían participado.

Simplemente era para expresar eso, porque bueno, ellos realizaron el monitoreo más grande que no solamente incluyó la campaña de las diputaciones, sino también incluyó en este momento, el 24, la de la Presidencia de la República, así como la de las senadurías.

Independientemente de todo, pues la valoración es que ellos tienen el mejor puntuaje, de lo cual estamos de acuerdo en la opinión que se emite, pero sí consideramos que debería haber sido un poquito más en ese tema.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: ¿Hay alguna otra intervención?

De no ser así, por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Claro que sí, con mucho gusto.

Se consulta a las representaciones partidistas si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo mencionado.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: En pro del consenso.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.

Movimiento Ciudadano.

Ya contestó el Partido del Trabajo, a favor, a las 17 horas con 49 minutos.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Movimiento Ciudadano, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Gracias.

Morena.

El Representante del Partido Morena: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Paz.

El Representante del Partido Paz: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Somos.

El Representante del Partido Somos: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Presidente, le informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas.

Y ahora consulto a las consejerías electorales integrantes de este Comité si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad de las consejerías.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.

Dé cuenta, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión de este Instituto, por el que se modifican las pautas aprobadas mediante el similar INE/ACRT/16/2026, en virtud de la pérdida de registro de los Partidos Políticos Locales Espacio Hidalgo y Humanista.

Le informo, consejero, que se recibieron observaciones de la oficina de la Presidencia del Consejo General, mismas que fueron atendidas conforme al documento que fue cargado en el repositorio ubicado en la nube OneDrive.

Y si me permite presentar el punto.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Adelante, Secretario, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Al 31 de agosto de 2026, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó la pérdida del registro del Partido Político Local Espacio Hidalgo, en virtud de no mantener el número mínimo de afiliados equivalente al 0.26 por ciento del Padrón Electoral utilizado en la elección local inmediata anterior.

El 18 de septiembre de 2026…

Sigue 5ª. Parte
Inicia 5ª. Parte

… 6 por ciento del Padrón Electoral utilizado en la elección local inmediata anterior.

El 18 de septiembre de 2026 el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco declaró la pérdida del registro del Partido Humanista, toda vez que mediante sentencia dictada en el recurso de apelación identificado con el expediente RAP-012/2026 y su acumulado, el Tribunal Electoral del Estado de Jalisco, ordenó a dicho Instituto dejar sin efecto el acuerdo, en el cual se aprobó el registro al otrora partido político local.

En ese sentido, a Hidalgo le será aplicable el modelo de pauta D correspondiente a tres partidos locales, en tanto que a Jalisco le corresponde el modelo A, al no contar con algún partido político con registro local.

Finalmente, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el día de hoy, 29 de septiembre, y la vigencia de las pautas inicia a partir del 9 de octubre.

Muchas gracias, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.

Se encuentra a su consideración el proyecto de acuerdo del cual ha dado cuenta el Secretario Técnico de este Comité.

Pregunto si alguien desea intervenir en relación al mismo.

Al no haber intervenciones, por favor, Secretario, sírvase tomar el consenso y después la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consulto a las representaciones partidistas si existe consenso para la aprobación del Proyecto de Acuerdo mencionado.

Partido Acción Nacional.

El Representante del PAN: En pro del consenso, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Revolucionario Institucional.

La Representante del PRI: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Verde Ecologista de México.

El Representante del PVEM: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido del Trabajo.

Movimiento Ciudadano.

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Morena.

El Representante del Partido Morena: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Partido Paz.

El Representante del Partido Paz: A favor, Secretario.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Somos.

El Representante del Partido Somos: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: El Partido del Trabajo manifiesta por el chat en las 17 horas con 44 minutos que está a favor, por lo tanto, informo que hay consenso de todas las representaciones partidistas.

Y ahora consulto a las consejerías electorales si se aprueba el proyecto de acuerdo.

Consejero Arturo Castillo.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejera Norma Irene De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Consejero Arturo Chávez.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Es aprobado por unanimidad, consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Gracias, Secretario.

Por favor demos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: El tercer asunto del orden del día se refiere al recuento de los acuerdos adoptados en esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Por favor, Secretario, haga el recuento de estos acuerdos.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Con gusto.

Se aprobaron los proyectos de acuerdo enlistados en los apartados 1 y 2 del orden del día de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto si alguien tiene alguna observación con relación a este recuento de acuerdos.

Secretario, por favor denos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Alejandro Romero Millán: Le informo que se han agotado los puntos enlistados en el orden del día de la presente sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Arturo Manuel Chávez López: Muchas gracias, Secretario Técnico.

Habiéndose agotado los asuntos listados en el orden del día y sin otro asunto que tratar, siendo las 17 horas con 45 minutos del día 29 de septiembre de 2026, se da por finalizada esta séptima sesión especial del Comité Radio y Televisión.

Les agradezco mucho a todos y a todas su presencia y su participación.

Muy buenas tardes.

Conclusión de la sesión